



Distr. limitada 7 de junio de 2013 Español Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada Sogundo período de sesiones, segundo perto

Segundo período de sesiones, segunda parte

Bonn, 4 a 13 de junio de 2013 Tema 5 del programa Informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada acerca de las partes primera y segunda de su segundo período de sesiones, celebradas en Bonn del 29 de abril al 3 de mayo y del 4 al 13 de junio de 2013

Relator: Sr. Oleg Shamanov (Federación de Rusia)

## Índice

(Se completará.)

# I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

- 1. La primera parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada (GPD) se celebró en el Centro Mundial de Conferencias de Bonn, en Bonn (Alemania), del 29 de abril al 3 de mayo de 2013.
- 2. La segunda parte del segundo período de sesiones del GPD se celebró en el Hotel Maritim de Bonn, del 4 al 13 de junio de 2013.
- 3. Los Copresidentes del GPD, Sr. Jayant Moreshver Mauskar (India) y Sr. Harald Dovland (Noruega), declararon abierto el período de sesiones el 29 de abril y dieron la bienvenida a todas las Partes y los observadores a la primera sesión plenaria. También dieron la bienvenida al Sr. Oleg Shamanov (Federación de Rusia) como Relator del GPD.

(Se completará.)

### II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

#### A. Elección de la Mesa

(Tema 2 a) del programa)

(Se completará.)

#### B. Aprobación del programa

(Tema 2 b) del programa)

- 4. En su primera sesión, celebrada el 29 de abril, el GPD examinó el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/ADP/2013/1.
- 5. En la misma sesión, se aprobó el siguiente programa:
  - 1. Apertura del período de sesiones.
  - 2. Cuestiones de organización:
    - a) Elección de la Mesa;
    - b) Aprobación del programa;
    - c) Organización de los trabajos del período de sesiones.
  - 3. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17<sup>1</sup>:
    - a) Asuntos relacionados con los párrafos 2 a 6;
    - b) Asuntos relacionados con los párrafos 7 y 8.
  - 4. Otros asuntos.
  - 5. Informe del período de sesiones.

# III. Informes sobre los temas 2 c) a 4 del programa

(Se completará.)

# IV. Informe del período de sesiones

(Tema 5 del programa)

6. En su x sesión, celebrada el x de junio, el GPD examinó el proyecto de informe acerca de las partes primera y segunda de su segundo período de sesiones (FCCC/ADP/2013/L.1). En la misma sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección de los Copresidentes y con la asistencia de la secretaría.

**2** GE.13-70160

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este tema se examinará en el contexto de la decisión 1/CP.17 y en el marco de la Convención, sin perjuicio de la posición de cualquiera de las Partes o de la labor de los otros órganos subsidiarios. Se han abierto dos esferas de trabajo, una sobre el tema 3 a) y otra sobre el tema 3 b). En caso necesario, podría estudiarse la creación de nuevas esferas de trabajo.

(Se completará.)		

GE.13-70160 3